

QUILMES, 15 de marzo de 2011

VISTO el Expediente N° 827-0622/05, mediante el que se tramita el Diagnóstico y Elaboración de Propuestas sobre el Ingreso, y la nota presentada por el profesor Maximiliano Escobar Viré, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución (C.S.) N° 529/09 el profesor Maximiliano Escobar Viré fue designado Co-coordinador del Eje Lógica del Curso de Ingreso.

Que mediante nota agregada a fs. 648 del Expediente mencionado en el Visto, el profesor Maximiliano Escobar Viré presentó la renuncia al cargo que fuera designado.

Que resulta pertinente proceder a la aceptación de la misma.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EI CONSEJO DEPARAMENTAL DEL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

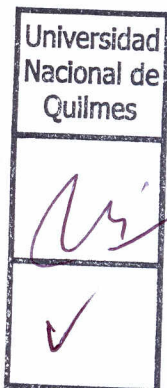
R E S U E L V E:

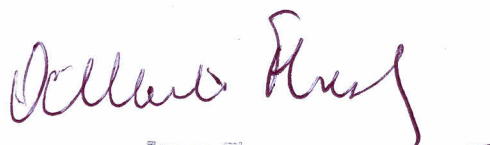
ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la aceptación de la renuncia del Profesor Maximiliano Escobar Viré, DNI 25.863.962, como Co-coordinador del Eje Lógica del Curso de Ingreso, a partir del 1º de abril de 2011.

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior reducir la dedicación del profesor Escobar Viré, de semiexclusiva a parcial, a partir del 1º de abril de 2011.

ARTICULO 3º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCION (C.D.) N°: 041/11




Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES